

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CONCRECONSTRU S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTE días del mes de Julio del año dos mil diez y seis, siendo las diez horas veinticinco minutos, en el local social de la compañía, situado en el Km. 12 Vía a Daule Parque California 2, se reúnen los socios de la CONCRECONSTRU S.A.: El señor **ALEXANDER ALONSO VINUEZA MENDOZA**, propietario de cuatrocientos (400) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **JOHANNA DEL ROCIO MERCHAN COBOS**, propietaria de cuatrocientos (400) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Preside la sesión, la Srta. **JOHANNA DEL ROCIO MERCHAN COBOS**, como Presidente de la Junta - Gerente General, y lo asiste el Sr. **ALEXANDER ALONSO VINUEZA MENDOZA**, como secretario de la junta en su calidad de Presidente de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre los ejercicios económicos del 2011 – 2012 – 2013 – 2014 y 2015;- 2.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011 – 2012 – 2013 – 2014 y 2015; 3.- Conocer y resolver el Informe de Comisario; 4.- Distribución de las utilidades.**-A continuación, la Presidenta de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura a los informes del administrador de los años 2011-2012-2013-2014-2015. Leído dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación de los informes del administrador, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos 2011-2012-2013-2014-2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.2; Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar los Informes de Comisario, una vez leído pasa a aprobación de la junta, la cual, lo aprueba por unanimidad; Continuando con el orden del día se trata el tema de la Utilidad de la empresa y sobre la distribución de las utilidades de la misma, en este estado toma la palabra el señor **ALEXANDER ALONSO VINUEZA MENDOZA** y manifiesta a los asistentes que la compañía no obtuvo utilidades en los años 2011-2014-2015 en cambio los años 2012 y 2013 obtuvo utilidades para el año 2012 la utilidad neta fue de QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTE Dólares de los Estados Unidos de América con 58/100 (US\$15,920.58) para el año 2013 su utilidad neta para los accionistas fue de VEINTE Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES Dólares de los Estados Unidos de América con 80/100 (US\$43,028.45) .- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la distribución de utilidades a los socios y se decide por unanimidad no repartir dividendos.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la

reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-



JOHANNA DEL ROCIO MERCHAN COBOS  
ACCIONISTA



ALEXANDER ALONSO VINUEZA MENDOZA  
ACCIONISTA



JOHANNA DEL ROCIO MERCHAN COBOS  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ALEXANDER ALONSO VINUEZA MENDOZA  
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CONCRECONSTRU S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTE días del mes de Julio del año dos mil diez y seis, siendo las diez horas veinticinco minutos, en el local social de la compañía, situado en el Km. 12 Vía a Daule Parque California 2, se reúnen los socios de la CONCRECONSTRU S.A.: El señor **ALEXANDER ALONSO VINUEZA MENDOZA**, propietario de cuatrocientos (400) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **JOHANNA DEL ROCIO MERCHAN COBOS**, propietaria de cuatrocientos (400) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Preside la sesión, la Srta. **JOHANNA DEL ROCIO MERCHAN COBOS**, como Presidente de la Junta - Gerente General, y lo asiste el Sr. **ALEXANDER ALONSO VINUEZA MENDOZA**, como secretario de la junta en su calidad de Presidente de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre los ejercicios económicos del 2011 – 2012 – 2013 – 2014 y 2015;- 2.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011 – 2012 – 2013 – 2014 y 2015; 3.- Conocer y resolver el Informe de Comisario; 4.- Distribución de las utilidades.**-A continuación, la Presidenta de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura a los informes del administrador de los años 2011-2012-2013-2014-2015. Leído dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación de los informes del administrador, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos 2011-2012-2013-2014-2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.2; Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar los Informes de Comisario, una vez leído pasa a aprobación de la junta, la cual, lo aprueba por unanimidad; Continuando con el orden del día se trata el tema de la Utilidad de la empresa y sobre la distribución de las utilidades de la misma, en este estado toma la palabra el señor **ALEXANDER ALONSO VINUEZA MENDOZA** y manifiesta a los asistentes que la compañía no obtuvo utilidades en los años 2011-2014-2015 en cambio los años 2012 y 2013 obtuvo utilidades para el año 2012 la utilidad neta fue de QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTE Dólares de los Estados Unidos de América con 58/100 (US\$15,920.58) para el año 2013 su utilidad neta para los accionistas fue de VEINTE Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES Dólares de los Estados Unidos de América con 80/100 (US\$43,028.45) .- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la distribución de utilidades a los socios y se decide por unanimidad no repartir dividendos.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la

reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.- **f) ALEXANDER ALONSO VINUEZA MENDOZA – accionista; f) Monica Alexandra Novillo Salazar – accionista; f) Monica Alexandra Novillo Salazar –Presidenta Junta; f) ALEXANDER ALONSO VINUEZA MENDOZA - Secretario, quien certifica.-**

***CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de socios, al que remitiré en caso de ser necesario.-***

***Guayaquil, 20 de Julio del 2016***



ALEXANDER ALONSO VINUEZA MENDOZA  
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CONCRECONSTRU S.A., CELEBRADA EL  
ONCE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.**

---

---

1. El señor **ALEXANDER ALONSO VINUEZA MENDOZA** , propietario de **cuatrocientos (400)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. La señora **Monica Alexandra Novillo Salazar**, propietaria de **Cuatrocientos (400)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Guayaquil, 20 de Julio del 2016



JOHANNA DEL ROCIO MERCHAN COBOS  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ALEXANDER ALONSO VINUEZA MENDOZA  
SECRETARIO DE LA JUNTA